



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°059-2023-MDS/GM

Distrito de Salas, 03 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N°272-2023-MDS/J-ABASTEC, de fecha 03 de marzo del 2023, remitido por el Jefe de Abastecimiento, informe N°004-2023-MDS/G.A, de fecha 03 de marzo del 2023; emitido por el Gerente de Administración de la MDS, en donde se solicitan Aprobación del Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA PRONOI, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", con un valor estimado de S/.159,750.00 (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su Artículo N° 42.3 indica lo siguiente: "El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna".

Que, mediante el Informe del Visto de la Jefatura de Abastecimiento, remite el Expediente de Contratación, referido a la "ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA PRONOI, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", de acuerdo a las siguientes consideraciones:



PROCESO
PROYECTO

: Adjudicación Simplificada
: "ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA PRONOI,
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE
SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"

OBJETO
VALOR ESTIMADO
PRECIO VIGENTE
SISTEMA DE CONTRATACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: BIENES
: S/.159,750.00
: Marzo del 2023
: Suma Alzada
: 07. Fondo de Compensación Municipal.

Estando a lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 (modificada por el Decreto Legislativo N° 1444) y su Reglamento – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes, y demás normas complementarias; y en uso de las facultades conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA PRONOI, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", por un valor estimado de S/.159,750.00 (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), afectado a la fuente de financiamiento de 07. Fondo de Compensación Municipal, del Presupuesto de la entidad para el año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 2º. - TRASLADAR al Órgano Encargado de la Contratación el Expediente de Contratación aprobado, con la finalidad de que se prosiga con la convocatoria del proceso respectivo, tal como se dispone en el Art. 54º del Reglamento de la Ley, aprobado por D.S N° 344-2018-EF) y sus modificatorias vigentes, quedando finalmente la custodia del mismo a cargo de la Oficina de Abastecimiento, salvo en el periodo en el que dicha custodia este a cargo del comité de selección.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS
C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL



NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 059-2023-MDS/GM
03 DE MARZO DEL 2023



ABASTECIMIENTO



ADMINISTRACION

SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA ABASTECIMIENTO

INFORME N°011-2023-MDS/J-ABASTEC Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL

✚ 01 JUEGO DE RESOLUCIÓN EN ORIGINAL